



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00426012- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de otorgar el aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades al Ciclo “MEMORIAS PARA EL FUTURO. Espacio de formación política para estudiantes y trabajadores”, presentada por la Secretaría de Extensión. Y

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo “MEMORIAS PARA EL FUTURO. Espacio de formación política para estudiantes y trabajadores” ha sido propuesto e ideado conjuntamente por la Unión Obrera Grafica de Córdoba, el Foro Sindical de Derechos Humanos de la Mesa de Trabajo por los DDHH, la Sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional (Córdoba), el Centro de Estudiantes, la Secretaria de Extensión, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Oficina de Graduadxs y el Programa de Derechos Humanos de la Facultad.

Que el presente ciclo es la continuación del realizado desde agosto a diciembre de 2022 en cinco encuentros, a lo largo de los cuales participaron como panelistas ocho docentes o estudiantes avanzados de nuestra Facultad, diez dirigentes o activistas sindicales, un representante del ICA y uno de la Sede Juan Filloy Biblioteca Nacional.

Que el Ciclo “MEMORIAS PARA EL FUTURO...” realizado el pasado año recibió el aval institucional de la Facultad, a través de la Resolución 312/2022 del Honorable Consejo Directivo.

Que en esta edición 2023, en consonancia con los 40 años de democracia próximos a cumplirse, los ejes articuladores del ciclo se sitúan en torno a las cuatro décadas transcurridas desde 1983 a la fecha, partiendo de hitos de las luchas del movimiento obrero organizado, el movimiento estudiantil y los organismos de derechos humanos. Al mismo tiempo que se intentarán definir las tensiones y desafíos actuales de nuestras democracias.

Que está prevista la participación de docentes e investigadores; así como de dirigentes sindicales y referentes de luchas sociales de la historia reciente de la Provincia de Córdoba.

Que en el día de la fecha, por unanimidad, el Honorable Consejo Directivo aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza – a orden #4 -, que sugería otorgar el aval solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para el Ciclo “MEMORIAS PARA EL FUTURO. Espacio de formación política para estudiantes y trabajadores” propuesto e ideado conjuntamente por la Unión Obrera Grafica de Córdoba, el Foro Sindical de Derechos Humanos de la Mesa de Trabajo por los DDHH, la Sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional (Córdoba), el Centro de Estudiantes, la Secretaria de Extensión, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Oficina de Graduados y el Programa de Derechos Humanos de la Facultad, a realizarse de junio a septiembre de 2023 en la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.